



Al servicio
de las personas
y las naciones

PRO- 49043 /18

10 de septiembre de 2018

Ref: ARG/14/003 – "Red asistencial para la atención sanitaria,
en el Sistema Público de Salud de Neuquén" - Eleva Revisión
"E"

Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión "E" del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.

A large, stylized handwritten signature in black ink is located on the left side of the page. It appears to be the signature of the Secretary of State.

A handwritten signature in black ink is located on the right side of the page, above the typed name of René Mauricio Valdez. The signature is written in a cursive style.

René Mauricio Valdez
Representante Residente

Sr.
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior
Emb. Ernesto Gaspari
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

S _____ / _____ D

CC: Sr. Director Nacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Letra: DPROY

Nota: 59/2018

BUENOS AIRES, 07 SET. 2018

OBJETO: ARG/14/003 "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén" - Revisión "E"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de adjuntar a la presente tres ejemplares debidamente conformados de la Revisión "D" del Proyecto ARG/14/003 "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén".

Sin otro particular saluda atte.

PNUD ARGENTINA	
RECIBIDO PARA REVISAR POR EL SECTOR CORRESPONDIENTE	
07 SEP 2018	
ACCIÓN	INFORMACIÓN
ME/EV	GA
20180907-0049036	


SILVANA RUFAIL
DIRECTORA DE PROYECTOS
DE IMPLEMENTACION NACIONAL
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Al Señor
René Mauricio Valdés
Representante Residente
AL PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO
S. / D.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Agosto de 2018

Nº Del Proyecto: ARG 14/003

Título del Proyecto: "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén"

Asunto: Revisión Letra "E",

Objeto de la Revisión: El objeto de la presente revisión "E" es la adecuación de actividades, metas establecidas y ajuste de la ejecución presupuestaria del Proyecto, dada la prórroga autorizada hasta el 31/12/2019.

De mi consideración,

La mencionada Revisión Letra "E" efectúa modificaciones de carácter general.

a. Grado de Ejecución;

Teniendo en cuenta la información brindada por el Proyecto, encontramos que el proyecto ejecutó USD 1.938.995 al 30 de Junio de 2018. Esto equivale aproximadamente al 82% del Presupuesto Total (USD 2.367.641,11).

Por otro lado, los gastos realizados en el período 01 de Enero al 30 de Junio de 2018 (USD 2.019) se corresponden con el 1% del Presupuesto 2018 según Revisión E en trámite (USD 191.076).

b. Modificaciones

En la presente Revisión, el Proyecto extiende la fecha de finalización al 31 de Diciembre del 2019. En este sentido, y de acuerdo a lo expresado por el propio proyecto, la necesidad de una extensión se basa en la necesidad de lograr cumplimentar, en su totalidad, los productos y actividades planteados.

c. Comentarios / Observaciones

- 1- Solicitud de Extensión previamente autorizada.
- 2- CDR ajustados a 2017.

Cristian Gomez

PROYECTO: ARG/14/003 HOJA DE RUTA FINANCIERA

REVISIONES DPROY

A CONTROLAR POR LOS OFICIALES

Documento de Proyecto:

- La Matriz Insumo Producto (total) coincide con la suma de los presupuestos totales anuales.
- Los totales de la carátula y de la Hoja de Datos Básicos coinciden con los totales de la Matriz Insumo Producto y con el presupuesto del año vigente.
- El Oficial cargó el Documento con color celeste en la planilla Proypnud/2 - PROYECTOS/LISTADO DE PROYECTOS 2016.XLS. (Una vez aprobado por PNUD, se debe cargar la fecha de firma PNUD ("Documento A (.../.../...)") y pasar todo el renglón (fila) sin fondo celeste).

Revisiones

- La Matriz Insumo Producto (total) coincide con la suma de los presupuestos totales anuales.
- Los totales de la carátula y de la Hoja de Datos Básicos coinciden con los totales de la Matriz Insumo Producto y con el presupuesto del año vigente.
- EL total de los CDR de años anteriores coinciden con los totales de los presupuestos anuales ajustados.
- El Objeto de la Revisión resume lo que realmente se modifica en la Revisión.
- La Justificación desarrolla los Objetivos de la Revisión.
- Las autoridades del proyecto no cambian con respecto a la Revisión anterior.
- Cambiaron las autoridades del proyecto con respecto a la Revisión anterior. Son las siguientes:
 Director Nacional:
 Director Alterno:
 Coordinador General: X
 Asociado en la Implementación (en caso de corresponder)
- El Oficial cargó la Revisión con color celeste en la planilla Proypnud/2 - PROYECTOS/LISTADO DE PROYECTOS 2016.XLS. (Una vez aprobada, se debe cargar, en esa planilla, la fecha de firma PNUD al lado de la letra de la Revisión y pasar todo el renglón (fila) a color negro).

Observaciones:

A CONTROLAR POR EL ÁREA FINANCIERA

	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. TOT.	PRESUPUESTO AÑO VIGENTE	EJECUCIÓN AÑO VIGENTE	% EJEC. AÑO VIGENTE	FALTA EJECUTAR AÑO VIGENTE
REVISIÓN ACTUAL	2367.641	1938.995	81%	191076	2019	1%	CASI NULO.
REVISIÓN ANTERIOR	2367.641	1.938.995	81%	—	—	—	—

Se toma la ejecución del año vigente al 30/06 de acuerdo al FACE y/o MAERA.

Inicio del proyecto: 01/08/14

Finalización del Proyecto: 31/12/19

Observaciones:

Moroso Vago de Hoja de Ruta. Falta intervención de Adquisiciones.
 Intervención Oficial de Proyecto: GOX Intervención Área Financiera: SU



Neuquén, 27 de agosto de 2018.

Al Sr.
Secretario de Coordinación y Planificación Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Embajador Ernesto Gaspari
S _____ / _____ D

Ref.: Proyecto PNUD/ARG/14/003.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de elevar para su consideración la Revisión E correspondiente al proyecto de referencia, a los fines de dar continuidad al mismo.

En este sentido, se adjunta a la presente 3 copias de la Revisión E y Disposición N° 1438 de la Subsecretaria de Salud de la provincia de Neuquén, conformando la nueva Unidad de Gestión PNUD/ARG/14/003.

Sin otro particular, me despido de Usted con distinguida consideración.

Cra. **SOFÍA BALESTRINI**
ASESORA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
Proyecto PNUD ARG. 14/003

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina
Documento de Proyecto –Revisión E**

Título del Proyecto: Proyecto ARG/14/003 “Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén”.

Efecto (s) MECNUD: El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole.

Resultado(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País: Planes y programas que garanticen el acceso a servicios sociales básicos para reducir las inequidades entre personas y regiones, puestos en marcha. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.

Asociado en la Implementación: Ministerio de Salud–Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Breve Descripción del Proyecto																	
<p>El objetivo del Proyecto es contribuir a mejorar la organización del Sistema Público de Salud a través de innovaciones en la red de servicios para la mejora de la calidad en la atención y la accesibilidad, abordando la programación local, los sistemas de transferencia de información, la revisión de procesos y la incorporación de tecnología, a través de los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la programación local. 2. Adecuación de procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias. 3. Fortalecimiento del tercer nivel de atención. <p>El objeto de la presente Revisión “E” es la adecuación de actividades, metas establecidas y ajuste de la ejecución presupuestario del Proyecto, dada la prórroga autorizada hasta el 31/12/2019.</p>																	
<p>Período del Programa País: 2016-2019 Producto 2.1.: Reducción de las disparidades territoriales y económicas en el acceso a la salud, mediante programas nacionales para reducir las tasas de mortalidad materna e infantil y las enfermedades crónicas con especial énfasis en los grupos más desfavorecidos, centrados estratégicamente en los factores determinantes de la salud desde una perspectiva intersectorial.</p> <p>N° de Contrato: 00081625 N° de Proyecto: 00090811 Fecha de inicio: 01-08-2014 Fecha de finalización: 31-12-2019 Fecha reunión LPAC:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Revisión E</th> <th>Revisión D</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presupuesto en US\$:</td> <td>2.302.794,10</td> <td>2.301.872,31</td> <td>921,79</td> </tr> <tr> <td>Costo de apoyo (GMS):</td> <td>64.847,01</td> <td>65.768,80</td> <td>-921,79</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto total en US\$</td> <td>2.367.641,11</td> <td>2.367.641,11</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Recursos asignados en US\$:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulares Otros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Donante ○ Donante ○ Gobierno <p>Presupuesto año 2018 en US\$: 191.076,44</p>		Revisión E	Revisión D	Variación	Presupuesto en US\$:	2.302.794,10	2.301.872,31	921,79	Costo de apoyo (GMS):	64.847,01	65.768,80	-921,79	Presupuesto total en US\$	2.367.641,11	2.367.641,11	0,00
	Revisión E	Revisión D	Variación														
Presupuesto en US\$:	2.302.794,10	2.301.872,31	921,79														
Costo de apoyo (GMS):	64.847,01	65.768,80	-921,79														
Presupuesto total en US\$	2.367.641,11	2.367.641,11	0,00														

Acordado por (firmas):

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
<p>Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS SUBS. SECRETARÍA DE SALUD Ministerio de Salud</p> <p>Aclaración: Subsecretaría de Salud – Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén</p> <p>Fecha:</p>	<p>ERNESTO GASPARI EMBAJADOR Secretario de Coordinación y Planificación Exterior</p> <p>Aclaración: Secretario de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</p> <p>Fecha: 07 SET. 2018</p>	<p>RENÉ MAURICIO VALDEZ REPRESENTANTE RESIDENTE</p> <p>Aclaración: Representante Residente</p> <p>Fecha: 10 SET 2018</p>

[Handwritten mark]

Hoja de Datos Básicos

Proyecto: "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén"

Fecha de inicio: 01-08-2014

Fecha de finalización: 31-12-2019

Asociado en la Implementación: Ministerio de Salud y Desarrollo Social – Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén.

Director del Proyecto: Dra. Alejandra Piedecasas.

Cargo: Subsecretaría de Salud.

Domicilio: Argentina Nº 1245. Centro Administrativo Ministerial – Edificio 3. Neuquén Capital.

Teléfonos: 0299-4435566/5544

Fax: 0299-4495582

Correo electrónico: piedecasas_ale@yahoo.com.ar

Coordinador del Proyecto: Mg. Betiana Analía Villegas

Domicilio: Argentina Nº 1245. Centro Administrativo Ministerial – Edificio 3. Neuquén Capital.

Teléfonos: 0299-4495517 interno 6504/7533/7522

Fax: 0299-4495582

Correo electrónico: betianav@hotmail.com

Presupuesto Total: USD 2.367.641,11

Fuentes de Financiamiento: Gobierno de la Provincia del Neuquén

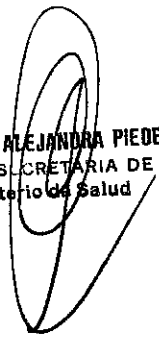
Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

Firma del Director

Fecha

Índice

- I. Diagnóstico
- II. Estrategia del Proyecto
 - i. Beneficiarios (NO SE MODIFICA)
 - ii. Participación del PNUD (NO SE MODIFICA)
 - iii. Estrategia de salida (NO SE MODIFICA)
 - iv. Arreglos de coordinación (NO SE MODIFICA)
- III. Marco de Resultados y Recursos
 - i. Plan de Trabajo Anual
- IV. Arreglos de Gestión (NO SE MODIFICA)
- V. Marco de Monitoreo y Evaluación
- VI. Contexto Legal (NO SE MODIFICA)
- VII. Anexos
 - i. Hoja de datos básicos
 - ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave
 - iii. Plan de ingresos anual
 - iv. Registro de riesgos
 - v. Plan de monitoreo anual
 - vi. Procedimientos para el cierre de Proyectos (NO SE MODIFICA)



Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN.

Los logros alcanzados en Salud Pública de la Provincia del Neuquén por medio de los acuerdos firmados con PNUD a través de Cancillería para la ejecución de los Proyectos 06/009 y posteriormente en la actualidad el Proyecto 14/003, sustentan la decisión de la actual gestión de solicitar una prórroga de este último, a los fines de lograr cumplir en su totalidad con los productos y actividades planteados.

En este marco el objeto de la presente revisión "E" es modificar el cronograma de actividades, revisando sus alcances, en concordancia con la adecuación del presupuesto del Proyecto a la prórroga solicitada hasta 31 de diciembre de 2019.

I. Diagnóstico. (Sin cambios – Revisión A)

II. Estrategia del Proyecto. CON CAMBIOS

A continuación se detallan los Productos y actividades con mención de los avances logrados hasta la solicitud de la prórroga actual:

Producto 1: Fortalecimiento de la programación local. (Sin cambios – Revisión A)

En estos últimos dos años, el Ministerio de Salud viene trabajado en la implementación de la Ley Provincial N° 2977 que tiene por objetivo establecer el Sistema de Historia Unificada Digital de Salud, como un servicio esencial para las personas que reciban asistencia de salud, pública o privada de la Provincia. Esta situación dio lugar al surgimiento, como herramienta de gestión, del Proyecto ANDES (acrónimo de Aplicaciones Neuquinas de Salud) que va más allá del alcance normativo, aspirando a resolver todas las demandas y necesidades de los pacientes y facilitar la toma de decisiones de los profesionales con datos precisos. De esta forma, se convirtió en la base tecnológica y sustento de todos los proyectos tecnológicos existentes, permitiendo la interconexión de datos de manera segura, ordenada y estandarizada. Cuenta con diferentes componentes que conectan naturalmente con los Productos que se vienen desarrollando a través de la presente iniciativa:

- Índice Maestro de Pacientes (MPI), que contiene información socio-demográfica de los habitantes de Neuquén.
- Tablas Maestras con identificadores únicos para referenciar (y georreferenciar) establecimientos, profesionales, etc.
- Registro Universal de Prestaciones de salud.
- Una aplicación móvil para que los ciudadanos de Neuquén puedan acceder a su Historia Unificada de Salud, sacar turnos, etc.



Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

AP

Por la complejidad de ANDES y la interrelación de los datos, el sistema corre en un servidor centralizado al cual los Hospitales y Centros de Salud deben conectarse a través de enlaces a Internet confiables y accesibles las 24 horas.

Actividad 1.1: Relevamiento de datos poblacionales y sanitarios en terreno. (Con cambios)

En un avance para contar con información para la programación local, se prioriza poner en marcha una prueba piloto de relevamiento de datos poblacionales con tecnología digital (tabletas y dispositivos GPS) a cargo de diferentes Agentes de Salud a lo largo del territorio provincial. Se prevé que la información sea compartida dentro de la plataforma digital (de desarrollo provincial) denominada ANDES y se encuentre accesible para el análisis y evaluación por parte del Equipo de Salud; contando con un instrumento de recolección de datos y con información georreferenciada, para su uso en el marco del mapa sanitario digital. A través del proyecto ya se han adquirido algunos GPS y tablets, sin embargo se requiere incorporar más dispositivos para llegar al mayor número posible de agentes sanitarios (que son los encargados de la detección de datos).

Otro punto que se considerará dentro del relevamiento poblacional, es el acceso al sistema de salud por parte de los pueblos originarios. En conjunto con el área de epidemiología se agregará la categoría "etnia" para poder realizar valoraciones sobre la misma. De este modo, se comenzará a trabajar en una construcción conjunta de estrategias para el desarrollo de acciones dirigidas a superar obstáculos de acceso a las intervenciones y a facilitar la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud.

Como una herramienta útil, que potencie las acciones para recabar la información poblacional, la presente propuesta contempla la construcción de una aplicación móvil Android, que se pueda utilizar en dispositivos móviles.

Meta:

- Datos relevados.
- Una Aplicación móvil Android para recabar información poblacional.
- Agentes Sanitarios con tecnología apropiada para relevamiento de datos poblacionales.
- Puntos incorporados a la base de datos al año.
- Prueba piloto de relevamiento de datos poblacionales.
- Revisión de los datos relevados.

Indicador:

- Número de datos relevados.
- Una Aplicación móvil Android desarrollada.
- Número de agentes sanitarios con tecnología digital (tablets y dispositivos GPS) para relevamiento de datos poblacionales.
- Número de puntos incorporados a la base de datos al año.
- Prueba piloto de relevamiento de datos realizada.

AP


Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

- Porcentaje de datos revisados sobre los datos relevados.

Actividad 1.2. Confección del mapa sanitario digital. (Con cambios)

Desde el comienzo de la ejecución del Proyecto 14/003 se han realizado avances en la confección del mapa sanitario digital.

En una primera etapa se incorporaron las herramientas informáticas necesarias para articular al sector Salud a la infraestructura de datos espaciales (IDE) Provincial o Nacional.

Se realizó la instalación y mantenimiento de un servidor de cartografía y un motor de base de datos espacial (BDE) para la publicación en web del nodo institucional de Salud.

Ya se han incorporado datos sobre:

1. Distribución territorial en zonas sanitarias al 100%.
2. Distribución territorial en áreas programáticas hospitalarias al 100%.
3. Red de laboratorios del Sistema Público de Salud de Neuquén al 100%. Los 24 laboratorios con sus niveles de complejidad y datos de contacto: dirección postal y teléfono.
4. Red de asistencia del Programa de Salud Escolar (ProsanE) en la ciudad de Neuquén.
5. Programa de control de la hidatidosis, con el 100% de las muestras recolectadas en la búsqueda activa de coproantígenos en materia fecal de perros en toda la provincia.
6. Datos del rastreo ecográfico de hidatidosis realizado en la provincia. Incluye el 100% de los datos.
7. Se incluye el 100% de las viviendas visitadas en toda la provincia en relación a la vigilancia del vector trasmisor del Chagas.
8. Asistencia Adolescente: Se encuentra en construcción el Mapa de Atención Adolescente, el cual abarca principalmente la ciudad de Neuquén y pretende la integración de los actores presentes y potenciales, desde la definición de roles y espacios de trabajo compartidos.
9. Se implementó el R.A.P.H. en el SIEN. (Sistema Integrado de emergencias del Neuquén). R.A.P.H. significa Revolución de la Atención Prehospitalaria con georreferenciamiento de los eventos.

Además, en el visualizador de Salud, dentro del espacio denominado IDE se incorporaron más capas que pueden ser consultadas:

- Red vial.
- Policía.
- Recursos hídricos.
- Establecimientos escolares de toda la provincia.

Esta opción permite consumir capas de otros servidores-nodos desde el visualizador y superponer así las mismas solo para consulta, poniendo en práctica el concepto de INTEGRABILIDAD.

AP


Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

En esta nueva etapa del Proyecto se espera avanzar en la carga de nueva información sanitaria de la totalidad del Sistema de Salud.

Se realizó la migración del SIG a un nuevo servidor, lo que va a mejorar el servicio y se incorporó además Geonode, que es una aplicación que tiene un diseño más amigable para que desde los niveles locales se pueda compartir información geográfica.

Se incorporará la georreferenciación de pacientes para que la misma sea un dato filiatorio, que luego permitirá armar mapas por patologías o problemas de salud.

Para esta etapa del Proyecto se espera llevar a cabo el relevamiento de datos del Sistema de Salud, priorizando los siguientes:

- Espacios de atención sanitaria de todo el Sistema de Salud provincial, principalmente del sector público. Actualización y revisión de datos existentes.
- Estructura organizacional, división en zonas sanitarias y áreas programa de los efectores en el territorio provincial.
- Patrimonio arquitectónico del Sistema de Salud. Integración con el Sistema de Registración Catastral de la provincia.

Meta:

- Revisar y actualizar la información existente sobre espacios de atención sanitaria.
- Incorporar Nuevas delimitaciones geográficas (áreas/zonas) de la base de datos SIG al mapa sanitario digital.
- Incorporación del patrimonio arquitectónico a la base de datos SIG.

Indicador:

- Porcentaje de Datos revisados = Número de datos revisados y actualizados/ Total datos objetivo.
- Porcentaje de zonas incorporadas = Número de nuevas zonas incorporadas/ total de zonas objetivo.
- Porcentaje de sitios arquitectónicos incorporados = Número sitios arquitectónicos incorporados/ total de lugares objetivo.

Actividad 1.3. Aportar información para la toma de decisiones en programación local. (Sin cambios)

La provincia ha priorizado la construcción de una sala de situación, con información priorizada, accesible a los niveles locales de salud, a fin de poder jerarquizar los problemas sanitarios locales.

Por diversas situaciones, las acciones que se desprenden de esta actividad se realizaron por fuera del Proyecto. Actualmente se cuenta con la Sala de Situación Virtual creada y documentada, a la cual se puede acceder a través de la página web oficial del Ministerio de Salud de la provincia. Se trabaja en su mantenimiento y actualización en forma periódica.

AP


Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

Por otra parte, la provincia cuenta actualmente con 22 Salas de Situación de Salud Locales, que son espacios físicos y virtuales donde una Mesa de Trabajo Intersectorial (MTI) realiza el análisis de información sistematizada para caracterizar la situación de salud de una población, y apoyar la gestión de salud en el marco de la acción intersectorial municipal.

Las localidades que ya cuentan con las salas son Plottler; Villa El Chocón, San Martín de los Andes, Centenario y Plaza Huinca, Las Lajas, Villa la Angostura, Zapala, San Patricio del Chañar, Picún Leufú, Neuquén capital, Junín de los Andes, Las Coloradas, Loncopué, El Sauce, Paso Aguerre, Piedra del Águila, Aluminé, Senillosa, Chos Malal, Huingan Co y Andacollo.

Estos espacios físicos, virtuales y dinámicos son importantes para promocionar la salud, abordarla y obtener resultados. Son un eje que moviliza a la comunidad, a los municipios, a las escuelas y organizaciones no gubernamentales.

Producto 2: Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias (Con cambios)

El Proyecto ha desarrollado en los casi dos años de ejecución, avances en las actividades que componen este producto, ligadas fundamentalmente a mejorar la accesibilidad y la calidad de atención en el Sistema Público de Salud de la Provincia. La transferencia de tecnología, tanto sea su incorporación material a los centros asistenciales, como el conocimiento para su aprovechamiento en el despliegue de servicios para la comunidad, son el eje transversal de este producto.

Actividad 2.1 Optimizar la red de comunicación y el sistema de transferencia de la información. (Con cambios)

En el marco de las mejoras de comunicación para la transferencia de información, la provincia de Neuquén sancionó a fines del año 2015 la Ley N° 2977, que tiene por objeto establecer el Sistema de Historia Unificada de Salud, como un servicio esencial para todas las personas que reciban asistencia de salud, pública o privada, dentro del territorio provincial. Esta situación dio lugar al surgimiento de un nuevo paradigma, centrado en el paciente, pero cuya implementación requiere de un gran esfuerzo del sistema público, debiendo generar herramientas informáticas a medida; y forjando la necesidad de llegar con nuevas tecnologías a todos y cada uno de los rincones de la provincia. De esta forma, surgió el desarrollo de una plataforma digital denominada ANDES, que no solo contempla la posibilidad de contar con las historias clínicas de cada paciente en los celulares; sino también poder gestionar turnos y acceder a información relevante del propio sistema; previendo a su vez incorporar al sector privado.

La correcta aplicación de ANDES requiere de un gran esfuerzo, reflejado no solo en la incorporación de tecnología, sino también en recursos humanos calificados para cumplimentar los diferentes niveles (máxime teniendo en cuenta la heterogeneidad existente en el territorio neuquino). La provincia hasta

AP



Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARÍA DE SALUD
Ministerio de Salud

el momento cuenta con un sector con rango de Dirección General de TICs, dedicado al desarrollo e implementación de la plataforma. Algunas de las necesidades que la ejecución va generando han sido canalizadas a través del circuito administrativo propio y otras por el Proyecto.

Hasta el momento se ha avanzado en los siguientes aspectos, considerados prioritarios por la Subsecretaría de Salud:

- Incorporación de equipamiento informático (Servidores y equipos de computación).
- Incorporación de equipos de comunicación (Antenas, radio enlaces, handys).
- Nuevas instalaciones de radioenlaces y reparaciones.
- Desarrollo de Redes de Área Local. La informatización de los consultorios y otros procesos Hospitalarios llevo a tener que reacondicionar las redes de área local de los efectores a medida que se los va dotando de equipamiento.
- Actualización de centrales telefónicas.
- Se avanzó en la infraestructura virtualizada en los servidores principales de la Subsecretaría de Salud y luego con los Efectores del interior de la Provincia, conforme se van desarrollando las instalaciones de los sistemas informáticos.
- Informatización del nuevo Laboratorio de Bromatología, y también el Laboratorio Central "Mgter. Luis Pianciola".
- Implementación del sistema integrado de consultorios en diferentes establecimientos.
- Se avanzó en la articulación (mediante web services) entre nuestro sistema Provincial (Sips), y el Sistema Información Integrado de Salud (Siisa) del Ministerio de Salud de Nación.

Sin embargo, para la correcta implementación de una Historia Digital de Salud, y la puesta en marcha del proyecto ANDES, es necesario contar con conectividad entre los efectores y el centro de datos del Ministerio. La provincia cuenta con una Red Provincial de Datos la cual permite ir conectado los diferentes efectores, que fue fortalecida con la adquisición de antenas, radioenlaces, etc. Si bien la mayoría de los Centros de Salud y Hospitales están conectados a la Red de Datos, es necesario lograr *conexiones redundantes* que garanticen un servicio 24x7x365 para todos los efectores que trabajen 24 horas por día (Hospitales, Centros de Salud con guardias, etc.). Para alcanzar este objetivo es necesario:

- Incrementar el equipamiento de telecomunicaciones (antenas, radioenlaces).
- Complementar la Red Provincial de Datos existente incorporando otros servidores de Internet existentes en la zona de influencia (es una buena práctica informática para lograr alta disponibilidad de sistemas contratar diferentes proveedores para que, ante la caída del servicio de uno de ellos, el otro enlace esté operativo y los Hospitales no sufran interrupción en las aplicaciones informáticas).

AP



Dra. ALEJANDRA PIÉDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

Para esta etapa, se abordaran los objetivos de acuerdo al siguiente cronograma:

2018:

- Mejorar la Región Norte de la provincia mediante la adquisición de un servicio de conexión a Internet por fibra óptica para disponer de una red redundante y confiable para al Hospital cabecera (Chos Malal), disponible las 24 horas.

2019:

- Mejorar la Región Centro de la provincia a través de la adquisición de equipos de telecomunicaciones (antenas, routers, etc.) y de un servicio de Internet por fibra óptica para disponer de una red redundante y confiable para al Hospital cabecera (Cutral Co), disponible las 24 horas.
- Mejorar la Región Sur de la provincia a través de la adquisición de equipos de telecomunicaciones (antenas, routers, etc.) y la contratación de un servicio de Internet por fibra óptica para disponer de una red redundante y confiable para al Hospital cabecera (San Martín), disponible las 24 horas.

Continuar mejorando la Región Centro de la provincia a través de la Creación de un nuevo nodo HUDS Zona Sanitaria II- Zapala a través de la contratación de un servicio de Internet por fibra óptica para disponer de una red redundante y confiable para al Hospital cabecera (Zapala), disponible las 24 horas.

Meta:

Ampliación y mejora de la red de telecomunicaciones e informática.

Indicador:

- Número de equipos instalados.
- Número de enlaces de fibra óptica realizados.

Actividad 2.2: Plan de capacitación anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes y gestión de pacientes. (Con cambios)

Se llevan adelante capacitaciones dirigidas a todo el equipo de Salud relacionado a temas incluidos en las actividades del Proyecto. Se prioriza la capacitación técnica y de gestión del personal que ocupa espacios de decisión en los diferentes niveles y establecimientos conforme a las metas establecidas por la Subsecretaría, poniendo énfasis en aquellas actividades que desarrollen liderazgo y la capacidad de toma de decisiones para la conducción del Equipo de Salud. Estas actividades actualmente se están desarrollando por fuera del proyecto, alcanzo el impacto deseado en el sistema.

Es por ello que, frente a la nueva realidad que atraviesa la Unidad de Gestión del Proyecto, contando con nuevo plantel técnico; resulta necesario readecuar el plan de capacitaciones, fortaleciendo las capacidades internas del nuevo equipo técnico de la Unidad de Gestión.


Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

AP

Asimismo, se prevé un programa de capacitaciones y reentrenamiento de recursos humanos para aquellos sectores que actúan de soporte técnico para las diferentes áreas y efectores.

Las capacitaciones pueden ser desarrolladas por el Proyecto a través de sus Asesorías, con el apoyo de PNUD Argentina, o mediante acuerdos o contratos con instituciones reconocidas en la temática objeto de la capacitación.

Meta:

- Desarrollo de un Plan de Capacitación Anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes y gestión de pacientes.

Indicador:

- Número de cursos realizados.
- Número de personas capacitadas.

Actividad 2.3: Mejora del sistema de referencia y contra referencia de pacientes. (Con cambios)

Se dará continuidad a la actualización de protocolos relacionados con la derivación de pacientes, respetando el sistema de referencia y contrareferencia necesarios para una derivación segura según el nivel de riesgo del paciente, incluyendo un registro homogéneo a nivel provincial de las derivaciones que se realizan y sus causas.

Por otro lado, existe en la actualidad un sistema de traslados de pacientes, en carácter de urgencia o emergencia, en la localidad de Zapala, en el cual los Hospitales más alejados (Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Chos Malal), trasladan hasta dicha localidad los pacientes que se dirigen a Neuquén, disminuyendo en la mitad la distancia de traslado para los equipos de derivación. Luego, el SIEN (Sistema Integrado de Emergencia de Neuquén) traslada a los pacientes al Centro de Salud de mayor complejidad que corresponda. Esta modalidad se desarrolló sin un protocolo de derivación.

Meta:

- Realizar un estudio sobre la viabilidad de un Protocolo de derivaciones.

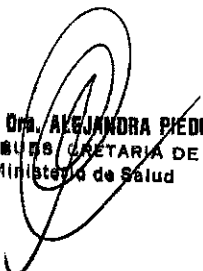
Indicador:

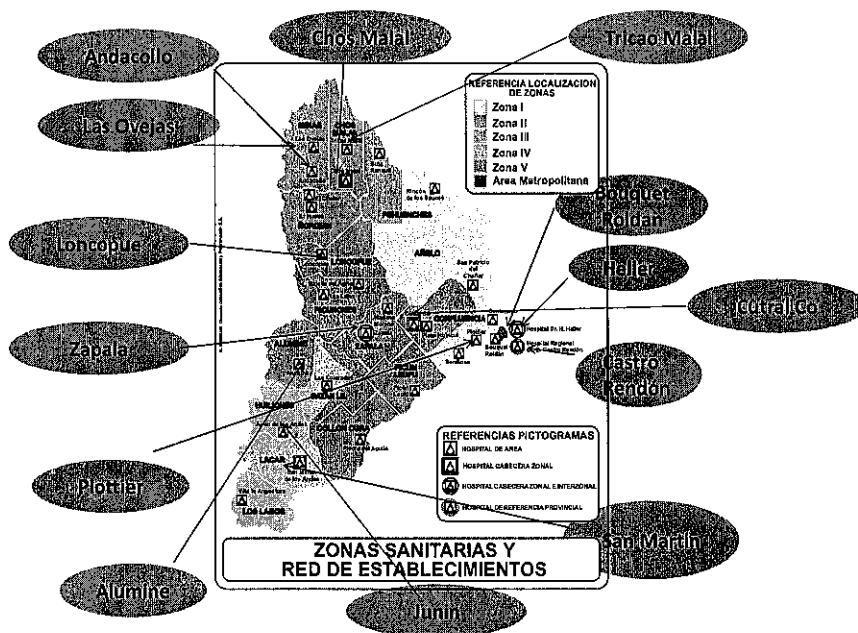
- Porcentaje de avance del estudio.

Actividad 2.4: Fortalecimiento de los Hospitales de complejidad intermedia y Puestos Sanitarios. (Con cambios)

Durante la ejecución del Proyecto se ha incorporado equipamiento para mejorar la accesibilidad y calidad en diferentes establecimientos como hospitales, centros y puestos sanitarios. Entre las localidades consideradas se encuentran:

AP


Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
Subsecretaria de Salud
Ministerio de Salud



Entre los Puestos Sanitarios rurales equipados se encuentran:

1. LA AMARGA
2. EL CHENQUE (BARDA NEGRA SUR)
3. AGUADA DEL OVERO
4. CARRO QUEBRADO
5. ÑIRECO
6. BARDA NEGRA OESTE – BARDITAS
7. LONCO LUAN (CURA MALAL)
8. POI PUCON
9. HUARENCHENQUE
10. LOS MICHES
11. MELIQUINA
12. LONQUI MAY
13. B° CALFUQUEO - AUCAPAN ABAJO
14. CONFLUENCIA DEL MAYEO
15. EL SAUCE
16. PICHU NEUQUEN
17. CATAN LIL
18. AUCAPAN
19. VILLA UNION
20. CAEPE MALAL
21. SANTO TOMAS
22. SAÑICO
23. RAMON CASTRO

Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

AP

En esta revisión, se mantiene la propuesta de provisión de equipamiento biomédico y mobiliario para asegurar la atención sanitaria en los distintos centros asistenciales.

Cabe destacar entre las incorporaciones realizadas a través del proyecto, el equipamiento del **Centro de Diálisis** del Hospital de Chos Malal, que fuera inaugurando durante el año 2017; y que da respuesta a 13 pacientes que recorrían 200km tres veces por semanas para acceder al tratamiento.

Respecto a la construcción del **Centro de Salud Intercultural Ragiñ Kien** ("Media Luna"), localizado en el área rural del hospital de Aluminé y que abarca las Comunidades de la Cuenca Ruca Choroy, Hiegueihual y Aigo. Se mantienen los avances en la obra de infraestructura, resultando necesario prever la incorporación del equipamiento médico y mobiliario.

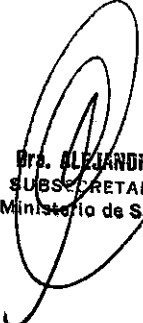
Se mejoró parcialmente el **Centro Regional de Hemoterapia** mediante la adquisición de parte del equipamiento necesario, hecho que permitió incidir en la calidad de la sangre que utilizan los diferentes efectores de la provincia en los pacientes. La revisión contempla su acompañamiento en el desarrollo y crecimiento, a través de la provisión de tecnología aplicada; y de la capacitación y reentrenamiento de recursos humanos.

Asimismo, se incorporó equipamiento, de distintas características y en varios establecimientos, como ecógrafos, respiradores, equipamiento de laboratorio y de diagnóstico de imágenes, anestesia, bromatología, odontología, material quirúrgico, equipamiento neonatológico y sala de partos.

Se continuó con el plan de digitalización de los servicios de imágenes, que comenzó a ejecutarse con el Proyecto PNUD 06/009. Actualmente, diferentes hospitales de referencia cuentan con equipos capaces de transferir imágenes para consulta a distancia desde los centros de mayor especialización. Se prevé continuar con el proceso de digitalización de todos los servicios de imágenes; y su consecuente articulación con la plataforma ANDES, para mejorar el servicio a los pacientes. Los cambios introducidos por esta tecnología han modificado los modelos sanitarios eliminando distancias; y el modo de comunicarse entre el médico/paciente y entre profesionales médicos. En esta etapa, los destinos propuestos son: los hospitales de Plottier, Centenario, Junín de los Andes y Rincón de los Sauces.

Se analizarán alternativas tecnológicas para mejorar las prestaciones de los servicios de esterilización de la Red de Salud Pública, con el fin de fortalecer un servicio primordial para mejorar el cuidado del paciente y sostener altos estándares en la práctica médica.

En esta etapa uno de los objetivos apunta a la incorporación de tecnologías innovadoras para la mejora de la accesibilidad y la calidad de las prestaciones de salud en el sistema público provincial según el siguiente cronograma:


Dr. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

AP

2018:

*Imágenes: 1 digitalizador de imágenes de diagnóstico para el Hospital de Plottier.

*Equipamiento básico para 2 Puestos Sanitarios.

Centro Regional de Hemoterapia:

*1 Centrifuga

*1 Conector estéril de Tubuladuras TSCDII

*1 Caja de Cuchillas

2019:

*Imágenes: 2 digitalizadores de imágenes de diagnósticos para los hospitales de Junín de los Andes y Rincón de los Sauces.

Esterilización:

*Autoclave (Software de Esterilización).

*2 Lavadoras automáticas.

*Equipamiento básico para 2 puestos sanitarios.

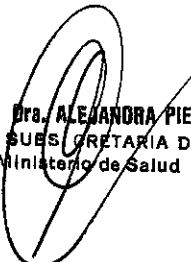
*Equipamiento para el Centro Intercultural Ragiñ Kien.

Meta:

- Mejora en las prestaciones de los hospitales de complejidad intermedia.
- Puestos de salud con equipamiento adquirido en funcionamiento.
- Aumentar el ingreso de donantes voluntarios, altruistas y repetidos de sangre en el Centro Regional de Hemoterapia.
- Esterilización: disminuir los riesgos de contagio de enfermedades intrahospitalarias y los tiempos en el proceso de esterilización.
- Capacitación del Personal en el uso de nuevas tecnologías.

Indicador:

- Número de equipos incorporados .
- Número de equipamiento adquirido e instalado.
- Número de personal capacitado.
- Documento sobre el ingreso de donantes voluntarios, altruistas y repetidos en el Centro Regional de Hemoterapia.
- Número de días reducidos de internación por paciente.
- Porcentaje de reducción del tiempo del proceso de esterilización.


Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARÍA DE SALUD
Ministerio de Salud

AP

Actividad 2.5: Apoyo al desarrollo de un Sistema de mantenimiento correctivo-preventivo. (Con cambios)

Contar con un sistema de planificación de mantenimiento correctivo-preventivo, permite mejorar la confiabilidad y asegurar el correcto funcionamiento de los activos: instalaciones y equipamiento. Es por ello, y con el fin de garantizar la continuidad operativa e integridad de los equipos e instalaciones del sistema provincial de salud, a través del cumplimiento de estándares de calidad, seguridad, salud y el cuidado del medio ambiente; se pretende elaborar y coordinar un plan de Integridad de activos, durante todo su ciclo de vida.

Como primer paso en la gestión de tecnología sanitaria, desde la ejecución del Proyecto PNUD 06/009, se llevó a cabo una prueba piloto de relevamiento de equipamiento médico en todos los Establecimientos de Salud Pública de la Provincia. Para esta etapa se plantea trabajar en la migración de la base de datos de equipos relevados con el software Open Medis; a una administración vía servicio web, que incluya el registro del mantenimiento realizado a los equipos.

Con el fin de garantizar la plena funcionalidad de la tecnología utilizada en diagnóstico y tratamiento dentro de los centros asistenciales (teniendo en cuenta que la provincia viene realizando una fuerte inversión en equipamiento de avanzada); actualmente para su mantenimiento se recurre a servicios especializados tercerizados. Sin embargo, la provincia cuenta con una Dirección Provincial de Gestión de Recursos Físicos y Biomédicos, que con capacitación adecuada, incorporación de instrumental de medición y con la certificación de instrumentación biomédica y calibración, podrían realizarlo disminuyendo riesgos y costos.


Por lo expuesto se plantea incorporar equipamiento específico y generar instancias de capacitación para mejorar las competencias del personal involucrado.

Meta:

- Desarrollar un Plan de integridad de activos.
- Datos de equipamiento on-line.
- Tecnología apropiada para la revisión técnica de infraestructura hospitalaria / equipos médicos.
- Capacitar al Personal de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Físicos y Biomédicos.

Indicador:

- Documento de un Plan de Integridad de Activos.
- Número de datos de equipamiento en administrador on- line.
- Número de equipamiento adquirido para revisión y mantenimiento de equipo tecnológico.
- Número de personal capacitado por temática específica referente a mantenimiento de equipamiento.


DRA. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

AP

Producto 3: Fortalecimiento del tercer nivel de atención (Con Cambios)

Como complemento de los productos anteriores se hace necesario revisar el tercer nivel de atención que por su alta complejidad es el último nivel de referencia de la red asistencial representado por el Hospital Castro Rendón de la ciudad de Neuquén.

Existe la decisión de la actual gestión de Gobierno en avanzar en la construcción de un nuevo Hospital de alta complejidad para el cual ya se ha definido el emplazamiento.

Actividad 3.1: Planificación de un nuevo Hospital de alta complejidad. (Con cambios)

Como resultado del trabajo realizado en las revisiones anteriores del proyecto se ha logrado una base de conocimiento para planificar la infraestructura y servicios recomendados en el proyecto de hospital. Se procura acompañar el proceso, fortaleciendo las capacidades actuales de los sectores relevantes para el óptimo funcionamiento de un hospital de alta complejidad.

Se prevé iniciar la etapa de fortalecimiento, revisando los procesos de gestión del Almacén Central de Salud, como principal abastecedor del Hospital y de todo el Sistema Público de Salud.

Meta:

- Mejorar la infraestructura del Almacén Central de Salud.

Indicador:

- Grado de avance de mejoras realizadas.



Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

III. Marco de Resultados y Recursos. (Con cambios)

Título del Proyecto: "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén"

Resultado Esperado del Proyecto: Mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales básicos

Indicadores: SP 2014- 2017 = 3.2.2- Cantidad de gobiernos subnacionales / instituciones que cuentan con sistemas para la planificación, presupuestación y el monitoreo

Efecto MECNUD: "El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole"

Resultado del Plan Estratégico 2014 – 2017: Output 3.2 – Las funciones, el financiamiento y las capacidades de las instituciones subnacionales permiten prestar servicios básicos mejorados y que responden a las prioridades expresadas por sus comunidades.

Resultado del Programa País: Acceso a servicios sociales básicos ampliado, para reducir disparidades entre grupos vulnerables y territorios.

Capacidades institucionales fortalecidas a fin de posibilitar mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a éstos, para el logro de los ODM

Producto del Programa País: Planes y programas que garanticen el acceso a servicios sociales básicos para reducir las inequidades entre personas y regiones, puestos en marcha. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.

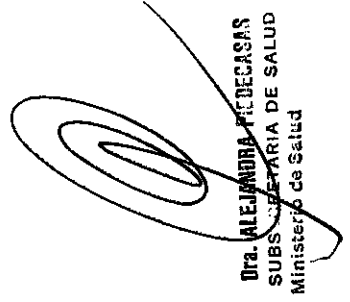
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES	META DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	
				INSUMOS	MONTO EN US\$
1- Fortalecimiento de la programación local.	1. Número de datos relevados.	1.1 - 10 Datos relevados.		71300	71.707,36
	2. Una aplicación móvil desarrollada.	1.2 Una aplicación móvil Android para recabar información poblacional.		71600	3.441,16
	3. Número de agentes con tecnología digital apropiada.	1.3 -25 Agentes Sanitarios con tecnología digital apropiada.		72100	9.000,00
	4. Número de puntos incorporados en la base de datos.	1.4 -65 Puntos incorporados en la base de datos.	1- Relevar datos poblacionales y sanitarios en terreno.	72800	36.088,38
	5. Prueba piloto de relevamiento de datos realizada.	1.5 Prueba piloto de relevamiento de datos poblacionales.		74100	1.104,48
	6. Porcentaje de datos revisados sobre los datos relevados.	1.6 El 70 % de los datos relevados han sido revisados.		74200	1.000,00
	7. Porcentaje de datos revisados y actualizados sobre los datos existentes.	1.7 El 80% de los datos existentes han sido revisados y actualizados.		74500	597,17
	8. Porcentaje de nuevas zonas incorporadas.	1.8 - 11 Nuevas delimitaciones geográficas incorporadas a la base de datos SIG.	2- Confeccionar el mapa sanitario digital.	75700	2.180,44
	9. Porcentaje de sitios arquitectónicos incorporados.	1.9 - 29 Sitios arquitectónicos incorporados a la base de datos SIG.			
	10. Una sala de situación construida.	1.10 Una sala de situación construida.			
		11. Un documento de diagnóstico de Situación de Salud a nivel provincial, elaborado y accesible.	3- Aportar información para la toma de decisiones en programación local.		
COSTOS DE APOYO				75100	3.997,84
DIFERENCIA DE CAMBIO				76100	194.471,12
SUBTOTAL PROYECTO 1					223.539,95

AP

Dra. ALEJANDRA PIEBEGASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
 Ministerio de Salud

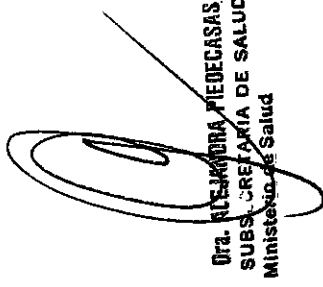
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES	META DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	RECURSOS MONTO en US\$
2- Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias.	1. Número de equipos de comunicación instalados.	2.1 - 7 Equipos de comunicación instalados.	1- Optimizar la red de comunicación y el sistema de transferencia de la información.	71300	9.300,00
	2. Número de enlaces de fibra óptica.	2.2 - 3 Enlaces de fibra óptica.		71600	12.479,75
	3. Un plan de capacitación anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes y gestión de pacientes desarrollado	2.3 Un plan de capacitación anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes y gestión de pacientes.	2- Desarrollar un Plan de Capacitación Anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes y gestión de pacientes.	72100	47.109,20
	4. Número de cursos realizados.	2.4 3 Cursos realizados.		72200	29.830,70
	5. Número de personas capacitadas.	2.5 200 Mujeres capacitadas. 100 Hombres capacitados.		72300	1.768.401,66
	6. Porcentaje de avance del estudio.	2.6 El 70% del estudio ha sido realizado.	3- Mejorar el sistema de referencia y contra referencia de pacientes.	72400	6.380,00
	7. Número de Equipos incorporados.	2.7 - 10 Equipos incorporados		72500	1.075,00
	8. Número de Puestos de Salud con equipamiento adquirido en funcionamiento.	2.8 - 4 Puestos de Salud con equipamiento adquirido en funcionamiento.		72800	19.338,33
	9. Número de Recurso humano capacitado.	2.9 - 110 Mujeres capacitadas en el uso de nuevas tecnologías. - 90 Hombres capacitados en el uso de nuevas tecnologías.	4- Fortalecer los hospitales de complejidad intermedia y Puestos Sanitarios.	74100	3.023,61
	10. Número de días reducidos de internación por paciente.	2.10 - Dos días reducidos de internación por paciente.		74200	16.188,97
	11. Documento sobre el ingreso de donantes voluntarios, altruistas y voluntarios.	2.11 - Un 10% del ingreso de donantes voluntarios, altruistas y repetidos se ha incrementado.		74500	901,08
	12. Porcentaje de reducción del tiempo del proceso de esterilización.	2.12 - El 10% del tiempo del proceso de esterilización ha sido reducido.		75700	14.950,00
	13. Documento de un Plan de Integridad de Activos.	2.13- El 40% del Plan de Integridad de Activos ha sido documentado.			
	14. Número de días de equipamiento en administrador on-line.	2.14- 8 Datos de equipamiento on-line.			
	15. Número de personal capacitado por temática específica referente a mantenimiento de equipamiento desagregado por género.	2.15 - 60 Mujeres capacitadas por temática específica referente a mantenimiento de equipamiento. - 90 Hombres capacitados por temática específica referente a mantenimiento de equipamiento.	5- Apoyar al desarrollo de un Sistema de mantenimiento correctivo-preventivo.		
COSTOS DE APOYO					59.657,57
SUBTOTAL PRODUCTO 2					13.883.597,87

AP


Dra. ALEJANDRA PICCASAS
 SUBSECRETARIA DE SALUD
 Ministerio de Salud

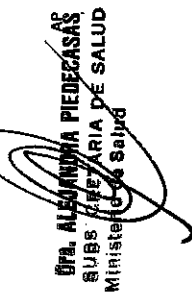
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES	META DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	
				INSUMOS	MONTO en US\$
3- Fortalecimiento del tercer nivel de atención.	1. Porcentaje de avance de mejoras realizadas.	3.1 El 50% de mejoras han sido realizadas.	1- Planificar un nuevo hospital de alta complejidad.	71300	13.413,44
				71600	530,57
				72100	4.860,99
				72200	2.480,00
				74500	16.984,95
COSTOS DE APOYO				75100	1.191,60
SUBTOTAL PRODUCTOS CON VERSIÓN					39.461,55
TOTAL PRESUPUESTO					15.955,74
					21.967,64

AP


Dra. NEJARDIA MEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

- PRESUPUESTO INSUMOS - PRODUCTO En dólares de EE.UU.

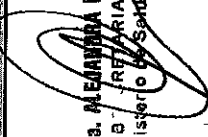
Código del Proyecto	Código del Producto	Código del Proyecto	Código del Producto	Presupuesto						TOTAL		
				2014	2015	2016	2017	2018	2019			
1. Fortalecimiento de la programación local.	1- Relevar datos poblacionales y sanitarios en terreno. 2- Confeccionar el mapa sanitario digital. 3- Aportar información para la toma de decisiones en programación local.	30071	71300	Consultores Nacionales	28.912,55	13.399,61	13.895,20	6.500,00	9.000,00	71.707,26		
		30071	71600	Viajes	345,29	132,68	231,19	1.600,00	1.132,00	3.441,36		
		30071	72100	Servicios Contractuales	0,00	0,00	0,00	8.000,00	1.000,00	9.000,00		
		30071	72800	Equipos de Información Tecnológica	23.713,54	0,00	3.596,83	4.389,01	4.389,00	36.088,38		
		30071	74100	Servicios Profesionales	582,49	0,00	0,00	210,99	311,00	1.104,48		
		30071	74200	Audiovisuales	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00		
		30071	74500	Gastos Misceláneos	148,70	11,12	3,83	219,27	511,65	887,57		
		30071	75700	Capacitación-Talleres de Trabajo	148,70	0,00	0,00	1.350,00	681,74	2.180,44		
		30071	75100	Implementación y Administración	1.850,88	406,30	531,82	698,08	510,76	3.997,84		
		30071	76100	Extranjera	162.540,45	3.371,93	20.706,74	2.945,00	4.507,00	194.471,12		
		SUBTOTAL PRODUCTO 1					217.945,20	47.521,64	36.985,61	26.922,85	22.449,15	423.819,45
		2. Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias.	1- Optimizar la red de comunicación y el sistema de transferencia de la información. 2- Desarrollar un Plan de Capacitación Anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes. 3- Mejorar el sistema de referencia y contrareferencia de pacientes. 4- Fortalecer los hospitales de complejidad intermedia y Puestos Sanitarios. 5- Apoyar el desarrollo de un Sistema de mantenimiento correctivo-preventivo.	30071	71300	Consultores Nacionales	0,00	0,00	0,00	7.100,00	2.200,00	9.300,00
				30071	71600	Viajes	71,49	2.922,64	7.295,62	1.200,00	1.030,00	12.479,75
				30071	72100	Servicios Contractuales	0,00	0,00	0,00	10.970,00	36.139,20	47.109,20
				30071	72200	Mobiliarios y Equipos	0,00	0,00	0,00	10.307,00	19.523,70	29.830,70
30071	72300			Bienes y Materiales	865.752,51	376.474,59	288.037,06	106.638,00	129.499,50	1.768.401,66		
30071	72400			Audiovisual	0,00	0,00	0,00	6.380,00	0,00	6.380,00		
30071	72500			Suministros	0,00	0,00	0,00	350,00	725,00	1.075,00		
30071	72800			Equipos de Información Tecnológica	0,00	2.626,44	14.411,89	2.300,00	0,00	19.338,33		
30071	74100			Servicios Profesionales	0,00	1.578,73	1.025,88	193,00	226,00	3.023,61		
30071	74200			Producción Materiales Impresos y Audiovisuales	7.015,19	3.108,78	0,00	1.000,00	5.065,00	16.188,97		
30071	74500			Gastos Misceláneos	30,32	133,25	227,86	314,65	195,00	901,08		
30071	75700			Capacitación-Talleres de Trabajo	0,00	0,00	0,00	6.200,00	8.750,00	14.950,00		
30071	75100			Implementación y Administración	27.974,32	11.605,33	9.328,74	4.648,58	6.100,60	59.557,57		
SUBTOTAL PRODUCTO 2					908.843,95	598.349,76	2.022.800,00	1.591.607,23	2.094.454,00	7.198.055,97		
3. Fortalecimiento del tercer nivel de atención.	1- Planificar un nuevo Hospital de alta complejidad.			30071	71300	Consultores Nacionales	0,00	0,00	13.413,44	0,00	0,00	13.413,44
		30071	71600	Viajes	0,00	0,00	530,57	0,00	0,00	530,57		
		30071	72100	Servicios Contractuales	0,00	0,00	0,00	0,00	4.860,99	4.860,99		
		30071	72200	Mobiliarios y Equipos	0,00	0,00	0,00	2.480,00	0,00	2.480,00		
		30071	74500	Gastos Misceláneos	7.311,50	2.613,86	2.503,63	1.949,96	2.605,00	16.984,95		
SUBTOTAL PRODUCTO 3					7.311,50	2.613,86	15.947,07	4.429,96	7.465,00	38.827,38		
TOTAL PRESUPUESTO					323.949,69	619.370,66	378.087,89	1.911.076,24	239.586,15	1.261.079,63		



DR. ALEJANDRA PIEDRASAS
 SUBSECRETARIA DE SALUD
 Ministerio de Salud

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018 - PRESUPUESTO INSUMO - PRODUCTO En dólares de EE.UU.

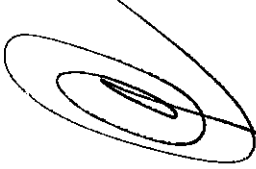
Productos Esperados	Actividades Planificadas	Compartimientos				Fuente	Presupuesto		
		11	12	15	14		Cuenta	2018	
1. Fortalecimiento de la programación local.	1- Relevar datos poblacionales y sanitarios en terreno. 2- Confeccionar el mapa sanitario digital. 3- Aportar información para la toma de decisiones en programación local.					30071	71300	Consultores Nacionales	6.500,00
						30071	71600	Viajes	1.600,00
						30071	72100	Servicios Contractuales	8.000,00
2. Fortalecimiento de la programación local.						30071	72800	Equipos de Información Tecnológica	4.389,01
						30071	74100	Servicios Profesionales	210,99
						30071	74200	Producción Materiales Impresos y Audiovisuales	1.000,00
						30071	74500	Gastos Misceláneos	219,27
						30071	75700	Capacitación-Talleres de Trabajo	1.350,00
SUBTOTAL PRODUCTO 1						30071	75100	Implementación y Administración	698,08
						30071	76100	Diferencias Cambias en Moneda Extranjera	2.945,00
									76.912,35
						30071	71300	Consultores Nacionales	7.100,00
						30071	71600	Viajes	1.200,00
3. Fortalecimiento del tercer nivel de atención.	1- Optimizar la red de comunicación y el sistema de transferencia de la información. 2- Desarrollar un Plan de Capacitación Anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes. 3- Mejorar el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes. 4- Fortalecer los Hospitales de complejidad Intermedia y Puestos Sanitarios. 5- Apoyar el desarrollo de un Sistema de mantenimiento correctivo-preventivo.					30071	72100	Servicios Contractuales	10.976,00
						30071	72200	Mobiliarios y Equipos	10.307,00
						30071	72300	Bienes y Materiales	108.638,00
						30071	72400	Equipos de Comunicación y Audiovisual	6.380,00
						30071	72500	Suministros	350,00
						30071	72800	Equipos de Información Tecnológica	2.300,00
						30071	74100	Servicios Profesionales	193,00
						30071	74200	Producción Materiales Impresos y Audiovisuales	1.000,00
						30071	74500	Gastos Misceláneos	314,65
						30071	75700	Capacitación-Talleres de Trabajo	6.200,00
SUBTOTAL PRODUCTO 2						30071	75100	Implementación y Administración	4.648,58
									159.604,23
						30071	71300	Consultores Nacionales	0,00
						30071	71600	Viajes	0,00
						30071	72100	Servicios Contractuales	0,00
SUBTOTAL PRODUCTO 3	1- Planificar un nuevo hospital de alta complejidad.					30071	72200	Mobiliarios y Equipos	2.480,00
						30071	74500	Gastos Misceláneos	1.949,96
						30071	75100	Implementación y Administración	132,90
SUBTOTAL PRODUCTO 3								4.562,86	
CONVERSION								0,00	
TOTAL PRESUPUESTO								191.076,44	


Dr. ALEJANDRA PIECASAS
 E. B. SECRETARIA DE SALUD
 Ministerio de Salud

Plan de Adquisiciones

Año 2018

Documentos solicitud listos FEGIA	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, Obras)	Monto estimado Contrato (US\$)	Publicación / Notificación				Método de Adquisición				Ejecución			Emisión Contrato											
				Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario local	DEV BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas con fórmula	Dos etapas	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Consultor individual	Serv. Profes.	Otros
1 oct 18	Equip. Tecnología Información (iniciado en 2016)	Bienes	6.689,01	1 oct 18						1 oct 18	21 oct 18	20									22 nov 18	x				
1 sep 18	Equip. Digitalizadores Hospital de Píottier (Iniciado en 2017)	Bienes	74.338,00	1 sep 18						1 sep 18	1 oct 18	30									7 oct 18	x				
1 oct 18	Equipamiento Esterilización	Bienes	34.300,00	1 oct 18						1 oct 18	21 oct 18	20									22 nov 18	x				
1 oct 18	Equipamiento para Puestos Sanitarios	Bienes	12.787,00	16 oct 18						16 oct 18	5 nov 18	20									7 dic 18	x				
1 oct 18	Equipamiento de Comunicación y Audiovisual	Bienes	6.380,00	1 oct 18						1 oct 18	21 oct 18	20									22 nov 18	x				


AP
Dra. ALEJANDRA PIEDECAC
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

Registro de riesgos (Con cambios)

#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
1	Contexto económico de variables macroeconómicas a nivel país y su impacto en las provincias.	Enero 2014.	Financiero	P = 3 I = 5	Reestructura del Presupuesto del Proyecto – Adecuación del Plan de compras	Dirección Nacional del proyecto	jul-18	Estable
2	Capacidad Institucional para el logro de los productos con gran cantidad de actividades simultáneas.	feb-14	Operativo Organizacional	P = 3 I = 4	Ajustes de ejecución	Coordinación del Proyecto	jul-18	Estable
3	Complejidad del proyecto por el número de actores involucrados.	feb-14	Operativo Organizacional Estratégico	P = 2 I = 2	Seguimiento dinámico de actividades y metas. Est. de comunicación. Indicación formal de responsabilidades a los niveles de conducción.	Coordinación del Proyecto. Funcionarios Nivel Central. Jefaturas de Zona Sanitaria. Directores Htal.	jul-18	Estable
4	Sensibilización y acción de nuevos actores externos al Proyecto. (Áreas de Gobierno).	abr-16	Operativo Organizacional Estratégico	P = 2 I = 2	Estrategias de comunicación. Planificación conjunta	Dirección Nacional del Proyecto. Coordinación General.	jul-18	Estable


Dra. ALEJANDRA PIEDECAPÓN
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud

AP

Plan de Ingresos Detallado

Fuente:

Fecha	Monto en US\$	Estimado/Real
Enero	1.340.900	R
Subtotal año 2015	1.340.900	
Enero	789.834	R
Subtotal año 2016	789.834	
Subtotal año 2017	0	
Subtotal año 2018	0	
Enero	236.907	E
Subtotal año 2019	236.907	
Total Fuente 30071	2.367.641	

ESTIMADO/REAL: Indicar E o R según se trate de un depósito real o estimado.

Consolidado Presupuesto vs. Plan de Ingresos

Proyecto:

	2015	2016	2017	2018	2019	Total General
Presupuesto	1.139.018	419.871	378.088	191.076	239.588	2.367.641
Fuente 30071	1.139.018	419.871	378.088	191.076	239.588	2.367.641
Plan de Ingresos	1.340.900	789.834	0	0	236.907	2.367.641
Fuente 30071	1.340.900	789.834	0	0	236.907	2.367.641
Diferencia	-201.882	-369.964	378.088	191.076	2.681	0
Fuente 30071	-201.882	-369.964	378.088	191.076	2.681	0


Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
 SUBSECRETARIA DE SALUD
 Ministerio de Salud

VISTO:

El Expediente N° 8610-004692/2018, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas de la Subsecretaría de Salud, dependiente del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad a los acuerdos suscriptos con Nación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Proyecto ARG 14/003 "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la Calidad de la Atención Sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén";

Que es necesario actualizar la estructura que ejecutará dicho Proyecto para desarrollar los Productos 1 ("Fortalecimiento de la Programación"), 2 ("Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias") y 3 ("Fortalecimiento del Tercer Nivel de Atención");

Que la unidad de gestión debe ser validada por Disposición del Director Nacional del Proyecto;

Que corresponde a la Señora Subsecretaria de Salud de la Provincia de Neuquén, la responsabilidad de ejercer dicho cargo en el marco de las normas vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA SUBSECRETARIA DE SALUD
DISPONE:**

Artículo 1º: **DEJAR SIN EFECTO** la Disposición N° 280/18, producida por esta Subsecretaría de Salud.-

Artículo 2º: **CONFORMAR** la nueva Unidad de Gestión del Proyecto PNUD/ARG/14/003, dependiente de la Subsecretaría de Salud, de acuerdo a la Estructura Orgánico Funcional establecida en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente Disposición y que estará constituida por los siguientes integrantes:

1. Coordinador del Proyecto: Mg. **BETIANA ANALIA VILLEGAS** (DNI N° 26.305.684).
2. Soporte Administrativo: (A definir).
3. Asesoría Técnica General: Dr. **SANTIAGO O´FARREL** (Legajo N° 633224).
4. Asesoría en Programas de Salud: Dr. **CARLOS ANDRÉS VENTURA** (Legajo N° 934990).
5. Asesoría en Ingeniería Clínica y Biomédica: A cargo de Ing. **DANIEL ALEJANDRO FUNES** (Legajo N° 348968), e Ing. **FRANCISCO TOMÁS ARRUFAT** (Legajo N° 60319).
6. Asesoría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Salud (TICS): Lic. **JUAN FRANCISCO GABRIEL** (Legajo N° 351138).
7. Asesoría Legal: Dr. **ULISES RICARDO MORÁN SASTURIAN**, (Legajo N° 594528).
8. Asesoría Administrativa - Financiera: Cra. **SOFÍA BALESTRINI** (Legajo N° 73418).
9. Soporte Administrativo: (A definir).
10. Asistente de Administración y Gestión de Compras: (A definir).
11. Asistente de Administración y Gestión de Pagos: (A definir).

DISPOSICIÓN N° 1438 .-
NEUQUÉN, 22 AGO 2018 .-

Artículo 2º: ESTABLECER las misiones y funciones de cada uno de sus integrantes de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO II de la presente norma legal.

Artículo 3º: Las personas asignadas a ocupar los cargos referidos realizarán las tareas específicas del Proyecto, contando para su diagramación, ejecución y evaluación, con el apoyo de las diferentes áreas de la Subsecretaría de Salud, las que deberán cumplir con las tareas habituales en cuanto a sus misiones y funciones, según lo establecido en las normas legales correspondientes, dado que el mencionado acuerdo se realiza con la Subsecretaría de Salud como órgano de ejecución.

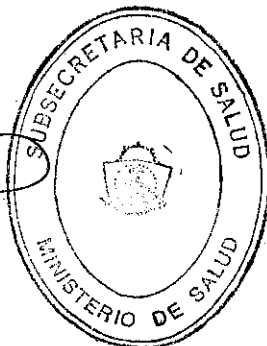
Artículo 4º: El Director Nacional del Proyecto, de acuerdo a la normativa que rige la ejecución de Proyectos por el PNUD, delega en el Coordinador General del Proyecto, el realizar contrataciones de personal, autorizar viajes, incluyendo en ello gastos de viáticos, transporte, hospedaje y adquisiciones, en el marco de la planificación del Proyecto para toda su ejecución.

Artículo 5º: Comuníquese, agréguese copia a sus antecedentes y archívese.-

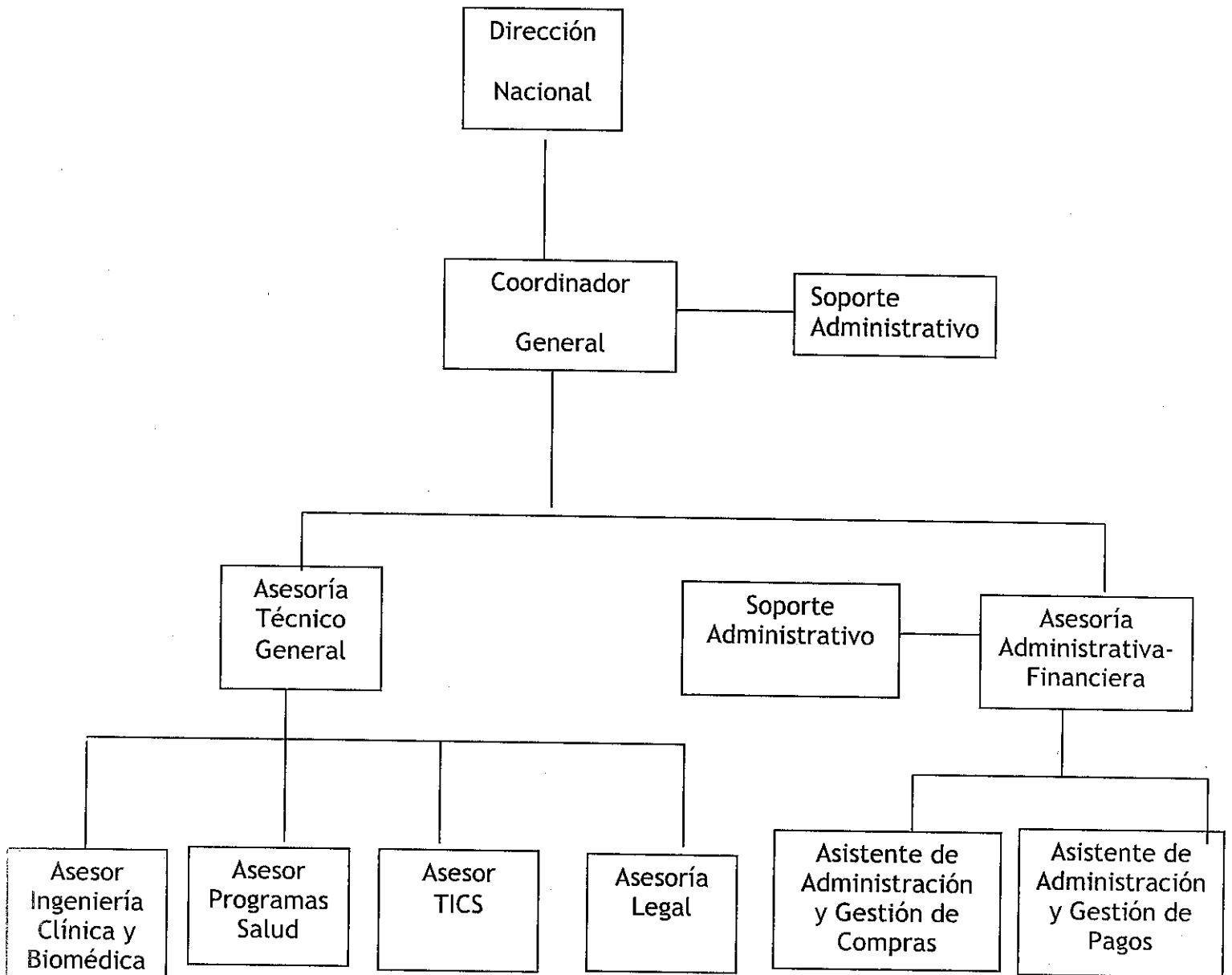
ES COPIA

FDO) ALEJANDRA PIEDECASAS

ZULEMA CANALE
Directora Gral. de Despacho
SUBSECRETARIA DE SALUD



ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN



ELI MA CANALE
Directora Dist. de Despliega
MINISTERIO DE SALUD

MISIONES Y FUNCIONES

Coordinador General

Misión:

Coordinar, bajo la dependencia de la Dirección Nacional del Proyecto, el normal funcionamiento y la óptima interacción entre las diferentes áreas que de él dependen, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las misiones y funciones asignadas a las mismas, en concordancia con el logro de los objetivos previstos en el Proyecto.

Funciones:

- Responder a las requisitorias e informes como Coordinador, establecidas por Naciones Unidas, para éste tipo de Proyectos en el ámbito de la República Argentina, según los acuerdos previamente realizados con el Ejecutivo Nacional a través de la SECIN.
- Informar y asesorar, al Director Nacional del Proyecto, con relación a los avances, modificaciones o impedimentos que impliquen alteración del contenido o cambios en los tiempos en la ejecución de las tareas previstas en el documento original o sus revisiones, así como también a la conveniencia de la contratación mediante las normativas del Proyecto, del personal que oportunamente sea considerado.
- Participar de las actividades de capacitación organizadas por el PNUD y convocar a los miembros de la unidad de gestión que considere.
- Asegurar, el normal desarrollo de las actividades del Proyecto, según los acuerdos firmados y el presupuesto establecido en el Convenio marco, contando para ello con la asesoría de las diferentes áreas de trabajo establecidas en la presente norma, de la estructura organizativa de la Subsecretaría de Salud y otras áreas del Gobierno Provincial.
- Articular con las diferentes áreas de la estructura del Ministerio y Subsecretaría de Salud de la Provincia, a los fines de poder ejecutar mediante los instrumentos y normas legales vigentes, los diferentes aspectos del Proyecto mencionado.
- Formar parte de las comisiones de trabajo que se designen por disposición del Director Nacional, a los fines de poder representar al Proyecto en las diversas instancias.
- Elevar al Director Nacional del Proyecto, toda norma o documentación que requiera de su firma como autoridad designada, salvo que la misma haya sido delegada específicamente en la persona del coordinador.
- Responsable, junto a la Asesoría Administrativa-Financiera y la Asesoría Legal, de la atención de la auditoría externa.

Soporte Administrativo

Misión común a todos los Soportes Administrativos:

Asistir a la Unidad de Gestión, en todas las tareas administrativas vinculadas a la ejecución del Proyecto para el logro de los objetivos del mismo.

Funciones:

- Llevar registro de entradas y salidas de toda la documentación generada por la UG.
- Ordenar la documentación de los distintos expedientes correspondientes a las actividades del Proyecto.
- Realizar actas, informes y minutas de reuniones y encuentros relacionados con el Proyecto.
- Realizar el envío de correspondencia.

ADRIANA CAJALE
Directora Gral. de Despacho
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DISPOSICIÓN N° 1438 ANEXO II.-

- Completar la documentación específica relacionada a la liquidación de viáticos y tramitación de pasajes y estadías.
- Realizar las tramitaciones bancarias correspondientes según indicaciones del Coordinador, la Dirección Nacional y la Asesoría Administrativa-Financiera.
- Colaborar con la Asesoría Administrativa-Financiera en la ejecución del plan de adquisiciones.
- Adecuarse a los procedimientos de compras y contrataciones conforme la normativa PNUD.
- Contacto con proveedores y agencias para envío de pliegos, notificaciones, invitaciones, solicitud de documentación,
- Recepción, control y contabilización de comprobantes.
- Liquidación y pago a proveedores.
- Elaboración de solicitudes de reintegro del IVA y actas de Transferencia.
- Elaboración de Libro Mayor de Bienes y Equipos.
- Asistir a la Asesoría Administrativa-Financiera en los procesos de conciliación, archivos de datos e informes, actividades de gestión y seguimiento del cumplimiento de los contratos
- Asistir al Coordinador General y a la Asesoría Administrativa-Financiera en la elaboración de indicadores e informes de gestión.

Asesores

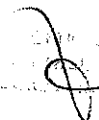
Misión común a todas las Asesorías:

- Asesorar y asistir al Coordinador del Proyecto y a las distintas Direcciones del Nivel Central de la Subsecretaría de Salud, ejecutando sus funciones específicas, a fin de propiciar el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos por el PNUD y la SECIN en la implementación del Proyecto, con el propósito de lograr sus objetivos.

Asesoría Técnica General

Funciones:

- Asesorar a la Directora Nacional y al Coordinador del Proyecto en todo lo que entiende respecto a las requisitorias e informes establecidas por Naciones Unidas para éste tipo de Proyectos en el ámbito de la República Argentina, según los acuerdos previamente realizados con el Ejecutivo Nacional a través de la SECIN.
- Proveer información a los distintos responsables de la unidad de gestión en forma oportuna para la toma de decisiones.
- Asesorar al Coordinador del Proyecto sobre las diferentes áreas de la estructura de la Subsecretaría de Salud de la Provincia, a los fines de poder ejecutar mediante los instrumentos y normas legales vigentes, los diferentes aspectos del Proyecto.
- Asesorar al Coordinador del Proyecto con relación a los avances, modificaciones o impedimentos que impliquen alteración del contenido o cambios en los tiempos en la ejecución de las tareas previstas en el documento original o sus revisiones.
- Supervisar el normal desarrollo de las actividades del Proyecto, según los acuerdos firmados y el presupuesto establecido en el Convenio marco, articulando para ello con la asesoría de las diferentes áreas de trabajo establecidas en la presente norma, las direcciones y jefaturas de la estructura organizativa de la Subsecretaría de Salud y otras áreas del Gobierno Provincial.
- Entender en los contenidos y en el cumplimiento del Plan de Capacitación del equipo de salud y de los integrantes del Proyecto.
- Elevar al Coordinador del Proyecto, toda norma o documentación que requiera de su firma como autoridad designada.


D. CANALE
Subsecretaría de Salud
Provincia de Buenos Aires

Asesor en Programas de Salud

Funciones:

- Articular con las diferentes áreas del Ministerio y Subsecretaría de Salud las actividades incorporadas en el Proyecto.
- Asesorar sobre los contenidos y actividades de los diferentes Programas de salud relacionados a la ejecución del Proyecto.
- Participar activamente de las reuniones del Proyecto asesorando sobre los temas de su incumbencia.
- Participar de las actividades de capacitación organizadas por el PNUD.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de indicadores incorporados.
- Entender en los contenidos y en el cumplimiento del Plan de Capacitación del equipo de salud.
- Realizar informes para ser incorporados trimestralmente en relación a los programas de salud vinculados al Proyecto.
- Jerarquizar el enfoque de género en las actividades y Programas incluidos.

Asesor en Ingeniería Clínica y Biomédica


Funciones:

- Articular con las diferentes áreas del Ministerio y Subsecretaría de Salud los aspectos que se encuentran en su órbita.
- Asesorar sobre los contenidos y actividades de los diferentes Programas de su área relacionados a la ejecución del Proyecto.
- Participar activamente de las reuniones del Proyecto asesorando sobre los temas de su incumbencia.
- Participar de las actividades de capacitación organizadas por el PNUD.
- Preparar pliegos de especificaciones técnicas y brindar asistencia para la incorporación de tecnología sanitaria destinada a distintos centros asistenciales de la provincia.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de indicadores incorporados.
- Entender en los contenidos y en el cumplimiento del Plan de Capacitación del equipo de salud.
- Capacitación a responsables técnicos e ingenieros de la Subsecretaría de Salud respecto a tecnología sanitaria incorporada a través del Proyecto.
- Realizar informes para ser incorporados trimestralmente en relación a los programas del área vinculados al Proyecto.

Asesoría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Salud (TICS):

Funciones:

- Entender en todos los aspectos relacionados con la tecnología informática del Proyecto, tanto en lo referido a procesos de información, software y hardware.
- Asesorar en los procesos de implantación y utilización del sistema informático para apoyo de la gestión y administración del Proyecto.
- Capacitación a responsables informáticos de la Subsecretaría de Salud respecto a estructuras internas, modelo de datos y arquitectura de los sistemas desarrollados para el Proyecto.


SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

DISPOSICIÓN N° 1438 ANEXO II.-

- Articular con las diferentes áreas del Ministerio y Subsecretaría de Salud de los aspectos que se encuentran en su órbita.
- Participar de las actividades de capacitación organizadas por el PNUD.
- Asesorar sobre los asuntos técnicos que se requieran para conectar las aplicaciones propias del Proyecto con aplicaciones generales con las que estas deban interactuar.
- Participar activamente de las reuniones del Proyecto asesorando sobre los temas de su incumbencia.
- Realizar informes para ser incorporados trimestralmente en relación a los programas del área vinculados al Proyecto.

Asesoría Legal

Funciones:

- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos legales que involucren las diferentes actividades que se encuentran programadas en el Proyecto.
- Asesorar al Coordinador del Proyecto en todo lo inherente al cumplimiento de las normativas legales de los procesos de compras, sea cual fuere el mecanismo por el cual se realiza la adquisición del insumo, dentro de las modalidades previstas.
- Participar activamente de las reuniones del Proyecto asesorando sobre los temas de su incumbencia.
- Participar de las actividades de capacitación organizadas por el PNUD.
- Evaluar los documentos legales que se presenten en el transcurso de las actividades del Proyecto.
- Conformar los comités para los cuales fuese convocado a los fines de mejorar y asegurar el cumplimiento de las normas administrativas.
- Emitir los dictámenes correspondientes, en tiempo y forma, con el objeto de cumplimentar la documentación correspondiente para cada acto que se realice dentro del Proyecto.
- Responsable, junto al Coordinador General y la Asesoría Legal, de la atención de la auditoría externa.

Asesoría en Formulación y Gestión de Proyectos

Funciones:

- Articular con las diferentes áreas del Ministerio y Subsecretaría de Salud los distintos Proyectos en vigencia como así también aquellos por crearse.
- Colaborar en la formulación de las revisiones e informes periódicos que deriven del presente Proyecto.
- Participar de las actividades de capacitación organizadas por el PNUD.
- Participar activamente de las reuniones del Proyecto asesorando sobre formulación y gestión de proyectos.
- Evaluar las necesidades del Sistema de Salud para incorporar en futuras revisiones del Proyecto, conformando los comités técnicos que sean necesarios a tal fin.

Asesoría Administrativa-Financiera

Funciones:

- Establecer comunicación entre la SECIN y la Subsecretaría de Salud, para gestionar las aprobaciones de los distintos informes financieros, presupuestarios y las emisiones de los certificados de exenciones impositivas contemplados en la ley 23396/86.
- Asesorar al Director Nacional y al Coordinador del Proyecto sobre la elaboración del presupuesto anual y su revisión trimestral.
- Asesorar al Director Nacional y al Coordinador del Proyecto sobre la elaboración del Plan de Adquisiciones y su correcta ejecución.
- Informar al Director Nacional y al Coordinador del Proyecto de las actividades administrativas planificadas y realizadas cuando éstos lo soliciten.

DISPOSICIÓN N° 1438 ANEXO II.-

- Asesorar a las distintas Direcciones del Nivel Central de la Subsecretaría de Salud sobre todo lo relacionado con la ejecución y control de los actos administrativos, patrimoniales y de coordinación interna del Proyecto
- Evaluar en función de los recursos asignados, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Participar de las actividades de capacitación de los recursos humanos ligados a las actividades y procesos administrativos del Proyecto.
- Realizar junto al Coordinador General, conforme a lo establecido en el Proyecto, los informes periódicos y elevarlos a la autoridad correspondiente, en tiempo y forma, con el objeto de colaborar con la consolidación de los informes de gestión por parte de la Dirección Nacional del Proyecto.
- Realizar las gestiones correspondientes a la apertura y control de las cuentas bancarias requeridas.
- Adecuar los procedimientos de compras y contrataciones conforme la normativa PNUD.
- Verificar el correcto registro patrimonial de los bienes adquiridos.
- Mantener un sistema contable con libros, registros y controles necesarios para garantizar la exactitud y fiabilidad en la rendición de cuentas y en la información financiera del Proyecto.
- Controlar y conciliar los Estados Financieros del Proyecto con el Informe Combinado de Gatos (CDR), Estado de Posición Financiera (EPF) y con la información proporcionada por el PNUD a través de los sistemas informáticos vigentes.
- Responsable, junto al Coordinador General y la Asesoría Legal, de la atención de la auditoría externa.

Asistentes de Administración y Gestión de Compras y Pagos

Misión:

Asistir al Coordinador y a la Asesoría Administrativa-Financiera en todas las tareas administrativas vinculadas a la ejecución del Proyecto para el logro de los objetivos del mismo.

Funciones:

- Llevar registro de entradas y salidas de toda la documentación generada por la UG.
- Ordenar la documentación de los distintos expedientes correspondientes a las actividades del Proyecto.
- Realizar actas, informes y minutas de reuniones y encuentros relacionados con el Proyecto.
- Realizar el envío o el traslado de correspondencia según indicación.
- Completar la documentación específica relacionada a la liquidación de viáticos y tramitación de pasajes y estadías.
- Realizar las tramitaciones bancarias correspondientes según indicaciones.
- Colaborar con la Asesoría Administrativa- Financiera en la ejecución del plan de adquisiciones.
- Adecuar los procedimientos de compras y contrataciones conforme la normativa PNUD.
- Contacto con proveedores y agencias para envío de pliegos, notificaciones, invitaciones, solicitud de documentación,
- Recepción, control y contabilización de comprobantes.
- Liquidación y pago a proveedores.
- Elaboración de solicitudes de reintegro del IVA y actas de Transferencia.
- Elaboración de Libro Mayor de Bienes y Equipos.
- Asistir a la Asesoría Administrativa-Financiera en los procesos de conciliación, archivos de datos e informes, actividades de gestión y seguimiento del cumplimiento de los contratos
- Asistir al Coordinador General y a la Asesoría Administrativa-Financiera en la elaboración de indicadores e informes de gestión.